

Universidad el sureste

Administración y Estrategia de Negocios

Unidad III

Noveno Cuatrimestre

José Alberto Aguilar Aguilar

Carlos Enrique Cancino Pinto

Argus Abraham de los Santos Hernandez



2016	2020
<p>Outsourcing:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ante un crecimiento lento de la economía, y la perspectiva de que 2016 sea un año de decisiones difíciles, se entiende que la tercerización de funciones o outsourcing, mantenga una prioridad relativamente alta, casi igual a la del año pasado. - Esta práctica de contratación, que fue objeto de ajustes con la Reforma Laboral, es funcional para las empresas porque se trata de una herramienta que añade flexibilidad y poder de maniobra, lo que es particularmente importante en sectores como el de manufactura: 73% de las empresas consideradas aumentarán o mantendrán sus operaciones actuales a través del outsourcing (27% y 46%, respectivamente). - Los rubros preferidos para esta modalidad de contratación son personal (51%), que el año pasado ocupaba el segundo lugar y ha desplazado a las TI (42%). En tercer lugar (34%) están los procesos fiscales que, siendo una carga de trabajo relevante, conviene comisionar a proveedores externos especializados. - El empleo formal, por lo pronto, muestra cierta ventaja sobre los puestos informales, que en una época con bajas tasas de desempleo tienen menores atractivos sobre todo en materia de protección social y retiro. - Según estadísticas no requerirá de servicios en outsourcing. 	<p>Outsourcing:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A partir de que entre en vigor la regulación sobre la subcontratación (outsourcing) en México, una vez que sea aprobada por el Congreso de la Unión, los trabajadores que se encuentran bajo esta figura legal tendrán nuevos beneficios, pero también obligaciones e incluso sanciones - El contratista tendrá la obligación de informar al trabajador, a través del contrato de trabajo respectivo, que se encuentren bajo el régimen de subcontratación, en dónde y para quién estarán prestando sus servicios, así como las prestaciones a que tiene derecho a percibir por la labor desempeñada. - Los trabajadores tendrán derecho a un salario mínimo, prestaciones de seguridad social, reportando íntegramente el salario completo por parte del patrón; reparto de utilidades, en función de las que obtenga el contratista. - El salario completo del trabajador deberá ser reportado íntegramente al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), así como a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR). - El contratista y el contratante estarán obligados solidariamente a garantizar en su totalidad, los derechos laborales y de seguridad social de los trabajadores que se contraten bajo el régimen de outsourcing.
<p>Gobierno Ligera Mejoría de su imagen:</p> <p>Al margen de los aciertos que se le reconocen al gobierno como promotor del crecimiento (sobre todo en materia macroeconómica y control de la inflación), en las últimas ediciones de Perspectivas de la Alta Dirección en México se ha repetido una baja calificación por parte de los empresarios respecto del gobierno en materia económica. Como muestra de la labor en favor de la competitividad, México subió cuatro posiciones en la lista Doing Business del Banco Mundial (pasando del lugar 42 al 38, en la edición de 2016). La mejor calificación la recibió en el rubro de "Pago de impuestos", donde escaló 11 posiciones, y que se explica en parte por la eliminación del impuesto empresarial a tasa única (IETU).¹³</p> <p>En la encuesta de este año, 15% de los directivos calificaron como buena la actuación del gobierno federal (subiendo cuatro puntos porcentuales respecto a 2015), 42% la consideró regular (32% en 2015), y 30% la valoró como mala (se redujo en comparación con 36% en el estudio anterior).</p>	<p>El gobierno influye mucho en la alta dirección y si hablamos de que las cifras que se presentaron en este documento son de hace 5 años hay muchos cambios ya que en nuestro país es una constante de cambios y mas aún cuando se entro en un nuevo sexenio en el 2018 por lo cual se ve altamente afectado en la alta dirección de cualquier empresa.</p> <p>Un claro ejemplo podría ser las ventas por internet y el nuevo impuesto que han implementado para ventas de este tipo o en plataformas como mercado libre, amazon, netflix , spotify, etc...</p>
<p>Buscar nuevos motores para la competitividad:</p> <p>considero que el texto hace referencia a los apoyos gubernamentales ofrecidos durante un periodo comprendido del 2011 al 2016 con intenciones de estirarlo hacia el 2018. también tiene una connotación a nivel nacional pues habla del país en general.</p> <p>en el 2016</p> <ul style="list-style-type: none"> • el principal enfoque es el combate a la corrupción pues merma los procesos para la generación de empresas a nivel nacional. • el segundo punto en la agenda es la seguridad pública que genera una incertidumbre a los inversionistas 	<p>en el 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> • en la actualidad se sigue manteniendo un discurso propagandístico que alega a la baja de la corrupción. • considero que la seguridad pública no se ha gestionado de la mejor manera, por lo que aun se mantiene la incertidumbre entre los inversionistas.